

RESOLUCION -CD- N° 159/2012

**Salta, 24 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.441/09**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación del programa analítico de la asignatura “Dermatología y Farmacología”, correspondiente al Plan de Estudio 2009 de la Carrera: “Tecnicatura en Podología; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Ad-Hoc, informa que el mencionado programa cumple con los requisitos correspondientes.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 304/10

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/10 del 26/10/10)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado y poner en vigencia, el programa analítico de la asignatura “**DERMATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA** ” del Plan de Estudios 2009 de la Carrera: “Tecnicatura en Podología”, el que obra como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión Ad-Hoc, docente responsable de la asignatura, Departamento alumnos y siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

ta

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA

RESOLUCION -CD- N° 159/2012

**Salta, 24 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.441/09**

**ANEXO I
PROGRAMA ANALITICO**

CARRERA: TECNICATURA EN PODOLOGÍA

ASIGNATURA: DERMATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA

UBICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO: 2º Año

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL: Cuatrimestral

CARGA HORARIA: 6 horas semanales

PLAN DE ESTUDIO: 2.009

DOCENTES: Dra. Alejandra FALÚ

DESTINATARIOS

Alumnos de segundo año de la Carrera de Tecnicatura en Podología

OBJETIVOS:

- Integrar conocimientos de Dermatología y Farmacología, en un enfoque podológico.
- Interpretar la etiología de las alteraciones Dermatológicas y su Terapia Tópica.
- Explicar los cuadros clínicos de patologías habituales en piel y faneras para el hombre
- Adquirir conocimientos generales de las enfermedades dermatológicas prevalentes en la medicina interna.

CONTENIDOS

UNIDAD I

Estructura y funciones de la piel

Lesiones elementales primarias y secundarias

UNIDAD II

Dermatosis maculosa

Nevó

Dermatosis papulosa

Terapéutica dermatológica tópica

RESOLUCION -CD- N° 159/2012

**Salta, 24 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.441/09**

UNIDAD III

Eccemas

Dermatitis por contacto

Dermatitis atópica

Psoriasis

Terapéutica dermatológica tópica

UNIDAD IV

Enfermedades ampollares

Piodermitis

Virosis cutáneas

Ectoparásitos – sarna

Terapéutica dermatológica tópica

UNIDAD V

Manifestaciones cutáneas de las enfermedades internas: DBT, hipo e hipertiroidismo

Manifestaciones cutáneas de la infección por VIH y ETS

Terapéutica dermatológica tópica

UNIDAD VI

Dermatosis precancerosas

Epitelioma baso celular

Carcinoma espinoso celular

Melanoma

UNIDAD VII

Modificaciones de la unida ungular

Micosis superficial

Terapéutica dermatológica tópica

METODOLOGIA:

La asignatura se desarrolla utilizando como modelo pedagógico el de la problematización.

Se parte de la concepción de que el aprendizaje implica procesos de equilibración para

RESOLUCION -CD- N° 159/2012

Salta, 24 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.441/09

lograr la construcción de los conocimientos. El aprendizaje será intencional imaginativo y creativo, siendo el accionar del docente de guía, orientador y brinda sus conocimientos y experiencias a fin de que el alumno pueda lograr el desarrollo pleno de su persona.

- A. Clases teóricas. Sirven de marco introductorio a grandes temas que serán desarrollados en los T.P.
- B. Clases teóricos prácticos
 - a) Trabajos grupales, no mas de 10 participantes. Se desarrolla un plenario al finalizar el análisis del trabajo asignado.
 - b) Ejercicios clínicos: trabajar sobre una historia clínica con pacientes portadores de la patología en estudio.
 - c) Desarrollo de guías, con técnica de trabajo definidas, discusión de los resultados, elaboración de una síntesis.
 - d) Seminarios desarrollados por alumnos sobre temas de importancia para el podólogo.

EVALUACION

El alumno será evaluado en forma continua. Esta se hará mediante el diálogo permanente, y trabajos prácticos.

Se realizarán dos exámenes parciales distribuidos en el año lectivo. El examen será escrito y tendrá la modalidad de preguntas estructuradas. Todos los parciales tienen la posibilidad de ser recuperados una sola vez.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD

1. Aprobar el 100% de parciales con una nota no inferior a 6 (seis)
2. Aprobar el 85% de trabajos prácticos

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR

1. Aprobar el 100% de parciales con una nota 7 (siete) como mínimo
2. 85% de asistencia a clases teóricas y prácticas.

RESOLUCION -CD- N° 159/2012

**Salta, 24 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.441/09**

3. 100% de trabajos prácticos aprobados.

BIBLIOGRAFIA

- 1- **Dermatología en Medicina Interna** 2° Ed. Reimpresión por A. Woscoff, Kaminsky, M, Marini, M. Allevato.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**